Suscripción

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 5 » id.
Extrangero . . . . . 15 » semestre
Idem un año. . . . . 30 » »

Todo pago se entiende por adelantado.
Redacción y Admón plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

AÑO XXXII | Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos. | GERONA, MIÉRCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 1902 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.º 7.824

Alrededor de un decreto

Sentimos que la falta de espacio nos impida ser extensos y frecuentes en nuestra tarea de demostrar la antipatriótica finalidad del catalanismo, hoy de nuevo sobre el tapete por el decreto del ministro de Instrucción pública y por la aparente marejada de unos cuantos que intentan á fuerza de meter ruido, hacerse poderosos ante quienes no viven como nosotros en el seno de este hermoso cuanto idolatrado país á quien sin querer, lo reconocemos, quieren perder la gente de melena y autonomismo con vistas á la independencia.

A nosotros se nos moteja por esos cuantos de no sabemos cuántas cosas, pero no se nos dan razones que neutralicen nuestros argumentos y mientras no se nos pruebe que el programa de Manresa tiende al bien y felicidad de España y á la ventura de Cataluña, no hemos de cejar en nuestra empresa que cada día nos parece más justificada, más patriótica y más arreglada á razón.

Sin perjuicio de que nos ocupemos en breve de lo que ocurre y dicen los regionalistas del separatismo, queremos hoy, dar á conocer á nuestros lectores algunos párrafos del notable discurso que ocupándose del Sr. Lerroux ha pronunciado en el Congreso el diputado de la Unión Nacional señor Clot, catalán de nacimiento y convicción el cual ha puesto los puntos sobre las íes en eso de la inteligencia de la Unión y el catalanismo y ha hablado en el asunto que se refiere á la autonomía regionalista de tal modo, que si el Sr. Rusiñol calla, será un mal, y si habla le resultará peor.

Hé aquí los párrafos más importantes del discurso de un catalán que no ha renegado de su pátria, los cuales recomendamos á estos pocos que por aquí pululan buscando una independencia catalana sin valor para manifestar tal y cual son sus atributos y perfecciones.

Leamos al Sr. Clot.

¿Qué es, dijo, lo que indicó aquí el señor Alba, y hemos convenido con los señores diputados regionalistas, en esa inteligencia y no matrimonio á que alude su señoría? (Lerroux). Pues, sintetizando, lo siguiente: purificación del sufragio; amplia descentralización administrativa; presupuestos bien aplicados, restando mucho de los gastos inútiles y superfluos, para sumarlo á los gastos útiles y productivos; ley de incompatibilidades, indispensable para la independencia y prestigio de la representación nacional, y meditados y equitativos conciertos económicos.

Dijo el señor Lerroux, que todos los catalanes son autonomistas. Se equivocó el señor Lerroux, porque yo soy catalán y jamás he pensado, ni pensaré, en ser autonomista. Esto no significa que condene á los que lo son. En general, considero que el autonomismo no tiene nada de vituperable, mientras sus aspiraciones no salgan del terreno administrativo; pero sí le consideraría peligroso, y tal vez vituperable, si sus aspiraciones tuvieran carácter político.

De todas maneras, este es un asunto que debe ser tratado con verdadera reflexión, con mucha calma, con grandísima prudencia, porque, como he dicho antes, con él se rozan sentimientos, y cuando éstos se exacerban, surgen las pasiones.

Los caminos de las violencias son pocas veces convenientes, y en cuestión tan delicada los consideraría de momento contraproducentes.

Mi opinión es bien humilde; pero es también leal y sincera. ¿Cómo no?

Yo soy catalán, y por serlo, soy español, con tal intensidad y con tal entusiasmo, que *jamás en la vida cambiaría la pobre patria mía por la patria mas poderosa del mundo*, y así creo yo que piensan *todos los catalanes, porque si así algunos, pocos, poquísimos, no pensaran, habría que sospechar que Dios les había privado de corazón ó de entendimiento*. Así, señores diputados, piensan *esos señores regionalistas que se encuentran sentados allá. (Señalando al señor Rusiñol)*. Así desde luego puedo afirmar que piensa mi querido amigo el señor Rusiñol, porque á mi lado estuvo en la Asamblea de las Cámaras de Comercio de Zaragoza y voy á tener el gusto de leer las manifestaciones verdaderamente patrióticas que allí hizo.

Dijo el señor Rusiñol: «Cataluña es la region que á nuestro entender ha de ser la primera en felicitarse de la unidad de ideas emitidas en esta importante Asamblea, que de una manera tan elocuente vienen á probar que las regiones todas aspiran á la unión de la patria común, de nuestra *querida y desgraciada España». (El señor Rusiñol: Exacto.)* He recalcado estas palabras, señor Rusiñol, porque conviene que los señores diputados que nos escuchan sepan que S. S. las pronunció.

Por consiguiente, el señor Rusiñol, en Zaragoza, se expresó como correcto y buen español.

Yo creo que la bandera española no debe ser solamente respetada, porque respeto se lo tengo yo y guardo, ¿cómo nó? á todas las banderas extranjeras. *La bandera de España la venero, la estimo, la adoro con toda mi alma.*

Este sitio que ocupo me lo ha deparado la suerte, sin que lo merezcan, ni mis servicios, ni mi modesta inteligencia; pero si á la representación nacional se llegara pura y simplemente por el camino del afecto á esta desdichada España, ¡ah! entonces, el cargo de diputado que por Madrid ostento, me correspondería en justicia, porque *nadie, nadie absolutamente, me supera en el incondicional amor que siento por Madrid y por la nación española.*

¿Y quiere esto decir que no estimo á aquella hermosa Cataluña, en donde nací? De ninguna manera; de allá soy, y de allá quiero ser, porque aquella tierra es un pedazo de España. También yo siento afecto grande por la lengua que en Barcelona se habla, porque *aquella lengua la hablaba mi madre, y en aquella lengua me enseñó á rezar, á amar á Dios y á mi patria.*

Estos puros y hermosos sentimientos que alientan en mi alma, no los simboliza una bandera: los simboliza el campanario de Santa María del Mar, en donde me bautizaron; pero para que el campanario represente fielmente las ansias de mi espíritu en su mayor altura, mis ojos ven siempre la gloriosa bandera de España.

También yo me enorgullezco de haber nacido en aquella tierra, honra de esta Nación, por su cultura y por su laboriosidad, que ha creado su potente industria, y oigo con dolor sus quejas, no completamente atendidas, en contra de las trabas que le impone el Poder central. Tambien yo deseo que una acertada descentralización destruya aquellas trabas, facilitando el desarrollo de su trabajo y de su riqueza. Todo esto lo quiero yo, como lo quieren todos los españoles, porque al cabo se trata de males que, no solamente aquejan á Cataluña, sino que son sufridos por toda la nación. Y aun que se suponga por muchos lo contrario, yo afirmo, *yo sostengo, que Madrid es de toda España la población mas maltratada.*

Es preciso que pensemos en tantos desgracias, en tantos desastres en poco tiempo sufridos, y que, unidos en estrecho abrazo todos los españoles, emprendamos con entusiasmo el camino de nuestra regeneración.

Mediten los catalanistas lo que dicen los párrafos supra transcritos, fíjense en las líneas que nos hemos tomado la libertad de subrayar y vean nuestros lectores el alcance de esa inteligencia entre los de Paraiso y los de Rusiñol y lo que significa el silencio de éste enfrente de la claridad de palabra y de concepto del diputado unionista que no quiere aparecer matrimoniado con los catalanistas y solamente inteligenciado para los efectos del programa formado en la Asamblea zaragozana.

El último debate catalanista en el Congreso, contiene enseñanzas y aclaraciones que no queremos preterir y de las que diremos algo aunque solo sea sintéticamente.

A GRANEL

El Autonomista, dice que hemos metido la pata, tildando á Vallés y Ribot de inconsecuente.

Nuestro colega habrá olvidado sin duda, cuando el divino Vallés formaba parte de la unión revolucionaria que tanto combatió á Pí y Margall, cuando más tarde volvió á entrar en el campo federal, cuando después pactó con los republicanos unitarios, para fin de fiesta pactar con los catalanistas que defienden la autonomía que ha predicado siempre el duque de Madrid.

Si esto es ser consecuente, en tal caso también lo será Romero Robledo, que ha cambiado ya todas las camisas.

* * *

El duque de Veragua ha sudado la gota gorda en el Congreso, en un debate que se promovió por la construcción de dos buques.

Lombardero toreó al duque empleando todas las suertes.

Le tomaría por una res de su ganadería.

* * *

En el Congreso se ha suscitado un debate con motivo de la algarada estudiantil de Barcelona, el decreto de Romanones y la protesta del claustro universitario de aquella ciudad.

El Gobierno procura enredar la cosa para que se olvide lo del monte Ortigüela.

Del mismo modo que enredó lo del expediente de éste monte para que se olvidara lo sustancial del debate político.

Y así anda el juego, hasta el día que la cosa les saldrá un poquito desigual y todo se lo llevará el demonio.

Que ya tarda en acudir este señor.

* * *

Los noctámbulos gerundenses estamos trinando, *la mar de aburridos*, sin saber donde pasar la noche contemplando arte (!) desde que el coliseo de las afueras cerró sus puertas.

Buscando distracción y lugar en donde matar nuestros ocios, quisimos presenciar el entremés trágico-burlesco, titulado *El Juego*, que se representa en un lugar no muy escusado por cierto.

Juzgamos la obra mucho más inmoral que *La Pulga*, que tanta sarracina armó.

Ponemos el hecho en conocimiento de los censores respectivos, para que se sirvan prohibir la representación de tal sainete, que apesar de sus numerosas repeticiones, no llega á alcanzar el aplauso del público.

Creemos que, como siempre, nuestras quejas se perderán en el vacío.

Pero cumplimos con nuestro deber.

Z.

EN LA AUDIENCIA

Ayer mañana á las diez, se constituyó en la Audiencia el tribunal popular para ver y fallar la causa que por infanticidio se sigue contra Carmen Salip Prim.

Estuvo encargado de la defensa el abogado don Arturo Vallés, representando á la procesada el procurador don Federico Bassols. Representaba al ministerio fiscal el señor Morlesín y formaban el tribunal de derecho los señores Miró, Reñaga y Vidal de Llobatera.

El espacio reservado al público estaba completamente lleno, existiendo gran curiosidad para enterarse del acto.

EL HECHO DE AUTOS

Estando Carmen Salip Prim, de sirvienta en casa la familia Malagrida, tuvo relaciones amorosas con un individuo, resultando de estos amores el quedar embarazada. El dia 6 de febrero del año 1901, se le presentaron los dolores del parto, por lo que permaneció en la cama, sin levantarse. A la una dió á luz un niño y para ocultar su deshonra, lo envolvió con las ropas de la cama para acallar los vagidos, encerrándolo en un baúl. Para justificar su enfermedad ante la señora de la casa, le dijo que tenía una abundante menstruación. Visitada por el médico señor Roca, se descubrió el hecho, que fué puesto en conocimiento del Juzgado.

LA PROCESADA

A las preguntas que se le dirigieron, contestó con alguna afectación. Dijo que el dia anterior al hecho de autos había sufrido una caída en la azotea, la cual le adelantó el parto, pues solo estaba embarazada de seis meses. Añadió que no quiso pedir auxilio á nadie cuando se le presentaron los dolores de la maternidad, pues quería ocultar el hecho para que no se publicara su deshonra. Negó también que hubiera hecho acto alguno de violencia para dar la muerte á su hijo.

LAS PRUEBAS

Después de la prueba testifical emitida por los médicos señores Pascual y Roca, se procedió á la de testigos.

Doña Dolores Listosella, señora que tuvo á su servicio á la procesada, dijo que al tomará ésta como sirvienta no notó nada que le hiciera sospechar que estuviese en estado interesante. Unicamente el dia de autos la encontró algo delicada en cama, suponiendo que era á consecuencia de una abundante menstruación. La testigo estaba algo afectada al prestar su declaración, teniendo que ser auxiliada con un vaso de agua.

Don José M.ª Malagrida, esposo de la anterior, dijo que no tenía sospechas del embarazo de Carmen Salip. Unicamente que el dia del hecho, sabiendo por su esposa que la sirvienta se encontraba algo delicada, hizo visitarla por el médico que asistía á su hijo enfermo, manifestándole éste, después de reconocerla, que se trataba de un parto ó un aborto.

Terminada la prueba testifical, se procedió á la de documentos, y en vista de ellos, la defensa y la acusación mantuvieron su criterio.

LA ACUSACION

El representante del ministerio fiscal mantuvo su acusación, diciendo que entre la declaración de la procesada y el informe de los médicos, existía disparidad, siendo por tanto, el delito, evidente.

Reseñó á continuación el hecho de autos y llamó la atención acerca la prueba pericial, que demuestra palpablemente el crimen.

Dijo que podría ser una atenuante el deseo de mantener su honra, pero que no se comprende una honra así, tan fuerte en el momento del parto y tan frágil en el momento de la concepción.

Pidió al jurado que con arreglo á justicia, emitiera un veredicto de culpabilidad.

LA DEFENSA

Empezó su elocuente oración forense el Sr. Vallés, diciendo que únicamente ocupaba aquel puesto para defender á una madre inexperta y á una amante desgraciada. Negó que Carmen fuera una madre infanticida. Dijo á continuación que la prueba pericial había sido insuficiente y deficiente, no aportando á la causa dato ni opinión alguna. Para demostrar el fundamento de sus palabras, citó textos científicos en los que se pone de manifiesto que un feto puede nacer vivo sin respirar y puede causar la muerte una mala ligadura del cordón umbilical.

Pidió al jurado que con arreglo á su conciencia, emitiera su veredicto, que tiene que ser de inculpabilidad.

UN INCIDENTE

El representante del ministerio fiscal usó de la palabra nuevamente para defender á los señores peritos, atacados, dijo, por el letrado encargado de la defensa.

El señor Vallés, dijo que no había sido aquél su ánimo, y únicamente podía atribuirse á un *lapsus lingue*.

EL VEREDICTO

Despues de un breve resumen del Presidente, señor Miró, el jurado se retiró á deliberar, emitiendo después el siguiente veredicto:

1.º ¿Es culpable Cármen Salip Prim de la muerte de su hijo recien nacido? SI

2.º ¿Ejecutó el anterior hecho para ocultar su deshonra? SI.

En vista del veredicto emitido, el fiscal pidió á la Sala se impusiera á la procesada la pena de tres años, seis meses y veintiún dia de prisión correccional, accesorias correspondientes á su sexo y costas.

La defensa se conformó con la petición del fiscal.

El tribunal de derecho despues de deliberar dictó sentencia con arreglo á la petición del ministerio fiscal.

El acto terminó á las dos.

Sangriento suceso

Ayer á las ocho de la noche se produjo en la barriada de Pedret, un lamentable accidente.

Un guardia de Consumos que prestaba sus servicios en el contra-registro situado en la Puerta de Francia, quiso cachear á cierto individuo por infundirle sospechas de que se trataba de un matutero. Mientras practicaba su operación, parece que entre los dos se produjo una disputa, sonando algunos disparos de arma de fuego, sin que se pudiera averiguar quien fué el autor de los mismos. Una mujer de unos cuarenta años llamada Lucía Buscatells, que se encontraba en el zaguán de su casa, contigua al lugar del suceso, fué alcanzada por una de las balas que le produjo una herida leve en el biceps y otra de pronóstico reservado en el pecho. Al guardia de Consumos José Navarro, otra bala le rozó el ojo izquierdo y parte de la nariz, sin que las heridas fueran graves.

La muchedumbre que se aglomeró, creyendo que dicho guarda era el autor de los disparos, le maltrató de palabra y obra causándole algunas contusiones.

Un fogonazo de uno de los disparos alcanzó á un muchacho de unos doce años, quemándole la gorra y chamuscándole el cabello.

Los heridos fueron asistidos por el médico señor Ros.

Al lugar del suceso acudió el señor Administrador de Consumos, quien dictó las providencias necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

NOTICIAS

Circulan hace algun tiempo billetes del Banco de España de cincuenta pesetas, falsos, de la emisión de 25 de noviembre de 1898 pertenecientes á la serie A.

Hemos recibido el número tercero del chispeante semanario «L' Entre-acte» que se publica en San Feliu de Guixols.

Por cierto que no deja de llamarnos la atención el que los festivos redactores de dicho colega nos pregunten *si no 'ls volem dir res*, por cuanto al aparecer el primer número les dedicamos nuestro saludo, á pesar de que ellos se dirigieron en el suyo solamente á los colegas locales.

De modo que *si que volem saludarlos* y les deseamos además veya en aumento su buen humor.

Esta mañana á las diez se constituirá en la Audiencia provincial el tribunal popular, para ver y fallar la causa que procedente de este juzgado se sigue contra Joaquin Pujol por el delito de homicidio. Estará encargado de la defensa del procesado el abogado don Pompeyo de Quintana.

Por no haberse reunido número suficiente de señores concejales no pudo ayer celebrar sesión de primera convocatoria el Ayuntamiento de nuestra ciudad.

Mañana la celebrará de segunda.

En la Asamblea federalista que se está celebrando en Madrid, ha sido desechada nominalmente por 12 votos contra 10, el acta de los delegados de esta ciudad.

En el próximo número insertaremos un edicto del señor Alcalde, en el que se previene la obligación que tienen los vecinos de esta localidad, de participar las alteraciones que hayan sufrido en sus hogares durante el último bienio.

Ayer empezó ha ser obligatorio el uso del uniforme en los militares en todos los actos públicos que por su índole den prestigio á la institución.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que hasta el dia 7 de Enero próximo se concedan licencias de Páscuas á los jefes y oficiales que lo soliciten, á juicio del capitan general.

Se han concedido dos meses de licencia para Puig (Valencia) al capitan del Regimiento infanteria de San Quintin, don Antonio Jimenez San Martí.

Hemos recibido una memoria, titulada «En defensa del Cuerpo de Aduanas» que por su mucha extensión no publicamos.

En la misma se trata de la interpelación del señor Lerroux, en el Congreso, la sesión del dia 27 de octubre último y se insertan algunos documentos que justifican lo infundado de muchos cargos que se dirigen alguna vez al mentado cuerpo.

Ha visitado nuestra redacción el nuevo semanario que se publica en Madrid *Vida Nueva*.

Deseamos al compañero una larga y provechosa existencia á la par que correspondemos á su saludo.

Agradecemos á don Joaquin Font Fargas la oferta que nos hace de su nuevo domicilio y oficinas de «La Previsión Nacional» y «Caja de Previsión y socorro» en la calle de Abeuradors número 7, segundo.

Mañana se celebrará en la Diputación provincial la subasta para el servicio de bagajes durante el año 1903.

El acto principiará á las 11 y será presidido por el diputado provincial don José Puig en representación del señor Gobernador civil de la provincia.

El domingo tendrá lugar en la sociedad «Las Odaliscas» una escogida función, poniéndose en escena el interesante drama catalán «Las Euras del Mas».

Terminada la función dramática se celebrará un lucido baile de sociedad cuyo programa interpretará una reputada orquesta.

El dia 14 del actual, celebrará junta general el «Círculo Artístico de Gerona» con objeto de proceder á la elección de nueva junta directiva y aprobación de las modificaciones que la Comisión nombrada para este objeto propone introducir en el reglamento de la sociedad.

Una de estas reformas ha de merecer indudablemente unánimes aplausos y nosotros se lo anticipamos ya á los autores de ella. Consiste en repartir en cada concierto cierto número de invitaciones para la clase obrera, á fin de que esta pueda disfrutar gratuitamente de la música y pueda educarse en tan noble arte.

La reforma ha de ser tanto más aplaudida, por cuanto la rigurosidad que se observa para la entrada en los conciertos y la cuota algo crecida que deben satisfacer los socios, hacen que las clases más necesitadas no pudiesen hasta hoy disfrutar de aquellos festivales.

En la solemne novena que dará principio el próximo domingo en la iglesia de Ntra. Sra. del Cármen, dedicada por las Hijas de María á la Purísima Concepción, formará parte de la orquesta encargada de la interpretación de la parte musical, la notabilísima arpista, la bella señorita doña Angela Corominas, quien interpretará escogidísimos trozos de música religiosa.

Ayer hizo un dia desapacible en extremo hallándose constantemente el cielo cubierto de nubes, que daban un aspecto tristón.

La temperatura se mantuvo bastante baja.

Según rumores dentro de pocos dias actuarán en nuestra ciudad, dos compañias: una de género chico en el Jardín de Novedades y otra de verso en el Teatro Principal.

Los propietarios de aquel y los arrendatarios de este, están haciendo activas gestiones para firmar los respectivos contratos con las compañias citadas.

=El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos, de cualquier clase, dirijase á D. JOSE GUMBAU SERRA. *Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.*

Gerona, Plaza de S. José, 1, Bajos.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Sagasta en Palacio

Madrid 2, á las 4 tarde.

Como de costumbre, á las doce ha estado en Palacio despachando con el Rey, el presidente del Consejo de ministros.

En el despacho, el señor Sagasta ha dado cuenta al monarca de los asuntos parlamentarios en ambas Cámaras, y de los sucesos que revisten mayor importancia en la actualidad.

A la salida de Palacio, el señor Sagasta ha dicho á los periodistas que le hemos interrogado, que tenía en su poder un extenso telegrama del gobernador civil de Barcelona, en el cual, sino directamente, dejaba entreveer su dimisión molestado por lo que ayer se dijo de él en el Congreso, con motivo de los sucesos ocurridos en la Universidad.

El presidente del Consejo ha añadido que esta tarde se daría cuenta en el Congreso de dicho telegrama, y que después se resolvería lo que debía hacerse.

Moret en Palacio

El ministro de la Gobernación señor Moret, restablecido por completo del resfriado que ha sufrido, ha estado esta mañana en Palacio despachando con el Rey, y á su salida ha manifestado á los periodistas que esta tarde asistiría á la sesión del Congreso.

Asamblea federal

A las once de la mañana se abre la sesión bajo la presidencia de don Jerónimo Palma.

Se leen adhesiones de Figueras, Huelva, Villaseca, Castro del Rio, Santander, Barcelona, Córdoba, Andújar y de otras poblaciones más.

El Sr. Rios hace un llamamiento á todos, para que oigan con calma el origen de cuantas atrocidades digan todos los elementos agenos á la Asamblea, y recomienda que no se repitan los tristes espectáculos de ayer.

El Sr. Latorre discute en primer lugar una proposición para erigir un monumento á la memoria del eminente hombre público D. Francisco Pí y Margall.

Esta proposición es acordada por unanimidad.

El señor Corona hace un panegírico de la hermosa vida política del eminente republico Pi.

Pide que la suscripción que se abre para erijir un monumento á Pí sea Universal y no nacional.

La proposición es aprobada por unanimidad.

El señor Uria propone que el monumento sea tambien para la viuda del político honrado don Francisco Pi y Margall, que compartió con él las desgracias de la vida.

El señor Latorre pide que se nombre una comisión para que organice la suscripción.

Ofrece ayudarla y redactar las bases.

Pide que el concurso ábrase en España y el extranjero para que todos los artistas del mundo puedan concurrir.

Propone que se nombre una comisión para que recaude los fondos.

Algunos protestan de la forma en que se toma el acuerdo.—*Reig.*

Los sucesos de la Universidad.

El Gobernador y el Gobierno

Barcelona 2, á las 5'40.

En virtud de la trascendencia de los sucesos de la Universidad y de la campaña en las Cortes, he practicado esta mañana una información, de la que respondo, por haber recogido la misma de personas autorizadas.

Ante todo, el asunto más principal, esto es, el referente á la humillación del Gobernador, dicho acto fué impuesto por el Gobierno ante el temor de que otras provincias secundasen el movimiento de protesta universitaria por el atropello á los catedráticos. Además se tenia noticia de que el Claustro Universitario iba á cerrar la Universidad.

Así, pues, obedeciendo el mandato del Gobierno, el gobernador fué á humillarse ante el Claustro Universitario. Dícese que en la entrevista del gobernador y los catedráticos, el gobernador sancionó lo hecho por la Guardia civil y sancionó lo realizado declarándose responsable de todo, no comprometiendo para nada la autoridad del Gobierno.

Esto es lo que se decia esta mañana en un centro oficial muy importante.

Un conocido político se expresaba en estos términos, sin duda recogidos de lábios del interesado.

El Gobierno, despues de haber ordenado al gobernador que realizase un acto de humillación, le ha dejado indefenso y despues del servicio prestado le ha entregado á la fiera para que Silvela y Romero Robledo le destrocen.

Deseoso, repito, de comunicar todas las impresiones con absoluta imparcialidad, diré que el gobernador ha telegrafiado extensamente al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación la historia del asunto, y que esta mañana ha celebrado una conferencia con el rector de la Universidad.

Se ha dicho esta mañana, con referencia á noticias de Madrid, que el gobernador, despues de dimitir, hará público el motivo de su acto cerca del Claustro Universitario y esto producirá la crísis.

Referente á esto, puedo decir que la dimisión del Gobernador puede considerarse como un hecho. Por buen conducto me consta que si no la ha presentado aun, es muy posible que á estas horas esté en manos del Gobierno. Referente á las explicaciones que haga públicas el gobernador, tambien puedo asegurar que poco discreparán de las impresiones que he recogido esta mañana en diferentes sitios y que son las que acabo de comunicar.—*Reig.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 2, á las 6 tarde.

Se abre la sesión á las 3 y 20 tarde, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

El secretario de turno dá lectura al acta de la anterior que es aprobada.

En el banco azul, el conde de Romanones, el duque de Veragua y el señor Puigcerver.

Jura el cargo de diputado don Luis Silvela.

El señor Burgos pide un crédito para la reconstrucción del Monasterio de la Rápida.

El conde de Romanones promete ceder á su ruego tan pronto el presupuesto destinado á ello lo permita.

(El señor Moret toma asiento en el banco del Gobierno).

El conde de Romanones habla de la huelga de Huelva, diciendo que si se sostiene es debido á la influencia de algunos libertarios sobre los obreros.

El señor Burgos trata también de este asunto.

Interviene en el debate el señor Moret, diciendo que no niega la influencia del elemento libertario en la huelga de que se trata, pero, agrega, que el Gobierno ha tomado medidas para sofocar el menor desórden.

Rectifica el señor Burgos.

El señor Azcárate pregunta al ministro de Instrucción pública si está vigente el

decreto de 22 de noviembre de 1894, sobre la conducta que han de observar los Rectores de Universidad en los tumultos escolares.

El conde de Romanones dice que el decreto de referencia está en vigor.

El señor Azcárate trata de las manifestaciones que hizo ayer el general Weyler relativas á los oficiales del ejército que fueron agredidos según dicho ministro por los estudiantes de Barcelona.

Pregunta si existe una ley para juzgar á los militares y otra para los paisanos.

El Sr. Lombardero se refiere á lo dicho ayer por el ministro de Marina.

Da lectura á las palabras ofensivas que el duque de Veragua le dirigió y pide á éste que aclare el concepto de las mismas.

El ministro de Marina dice que si pronunció palabras fuertes, fué para contestar á los cargos que se le hacían, pero que desde luego retira las frases que el señor Lombardero puede considerar ofensivas.

Rectifica el Sr. Lombardero.

Pide detalles acerca del destino de las ciento veinticinco mil pesetas, procedentes de Puerto Rico y destinadas, según se dijo á la construcción de defensas marítimas.

El duque de Veragua dice que se están ordenando los documentos referentes á este asunto y que una vez terminada la recopilación de los mismos, los traerá á la Cámara.

El Sr. Marenco, anuncia una interpelación para tratar de la venta de maderas viejas procedentes de nuestros arsenales.

El duque de Veragua manifiesta que el expediente relacionado con este asunto ha sido reclamado por el Tribunal de lo Contencioso.

No obstante acepta la interpelación.

El Sr. Lopez Muñoz se hace eco de la exposición presentada por varias sociedades granadinas pidiendo el libre cultivo del tabaco.

El marqués de Villa Segura formula al ministro de la Gobernación, varias preguntas de escaso interés.

Las minorías presentan á la mesa una proposición incidental para que se sirva declarar el Congreso vigente el artículo 10.° de la ley de presupuestos, en virtud de la cual sin autorización de la Cámara, no pueden construirse buques en el arsenal de la Carraca.

El duque de Veragua acepta dicha proposición que, agrega, yo mismo firmaría si no implicase un voto de censura al Gobierno.

Añade que semejante proposición huelga toda vez que ayer declaró que no se construirían los buques de que se ha hablado.

(Entra el Sr. Sagasta en el salón de sesiones).

Se procede á la votación de la proposición de las minorías, consiguiendo 86 votos de la mayoría por 96 de las minorías.

Pasa la proposición á la sección correspondiente.

Senado

A las 3 y media de la tarde da principio á la sesión con escasa concurrencia.

En el banco del Gobierno el ministro de Agricultura.

El Baron de Bonet pide se presente una ley sobre las zonas neutrales.

Se formulan varios ruegos y preguntas sin interés.

El señor Sanchez de Toca pide que en el orden del dia para la sesión de mañana se incluya la votación del proyecto de ferrocarriles secundarios.

El presidente accede á esta petición.—*Reig.*

ULTIMA HORA

DERROTA DEL GOBIERNO

Madrid 2 á las 7 tarde.

Con motivo del proyecto presentado por el ministro de Marina para la construcción de nuevos barcos, se ha suscitado una votación en el Congreso que ha dado por resultado una terrible derrota para el Gobierno.

El señor Diaz Moreu ha presentado un voto de censura para el ministro de Marina que ha sido aprobado por 96 votos de las minorias contra 86 de las mayorias.

Los canalejistas han votado con las minorias.—*Ortiz.*

Dimisión de Veragua

Madrid 2 á las 8 noche.

Con motivo de la derrota sufrida por el Gobierno esta tarde en el Congreso, ha presentado la dimisión de su cargo el ministro de Marina duque de Veragua.

Se han reunido en Consejo los ministros, creyéndose indudable que el Gobierno en pleno presentará la dimisión.—*Ortiz.*

LA CRISIS

Barcelona 2, á las 9 noche.

Se asegura ya que la crisis del Gobierno será total, en virtud de la derrota que ha sufrido.

Se han reunido los ministros en Consejo para acordar la conducta que creen conveniente deberá seguirse.

Considérase indudable la subida de los conservadores al poder.

El ministro de Estado, que debia marchar á Jerez, ha suspendido el viaje en virtud de los inesperados sucesos que han ocurrido en el Congreso.—*Reig.*

Dimisión del Gobernador

Barcelona 2 á las 9 noche.

Los rumores que telegrafié esta tarde acerca de la dimisión del Gobernador, don Francisco Manzano, se han confirmado, habiéndose recibido en este momento un telegrama aceptándole dicha dimisión.

Se ha encargado interinamente del mando de la provincia, el Presidente de la Audiencia D. Joaquin Vidal.

El Sr. Manzano, marchará mañana á Madrid.—*Reig.*

El desastre

Madrid 2, á las 9 noche

La derrota sufrida por el Gobierno ha producido grandísima espectación por ser la derrota doble, ya que la sufrido en el Congreso y en el Senado.

Considérase indudable la caída total del gabinete Sagasta.—*Reig.*

REVISTA BURSÁTIL

Telegrama del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del dia 2 de Diciembre de 1902

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	73'92
Acciones ferrocarril Norte..	57'10
Id. M. Z. A.	92'15
Id. Orense.	
Francos..	35'90

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.		73'05
5 por 100 amortizable.		94'15
Acciones del F. C. Norte.		58'15
Id. del F. C. de M. Z. A.		94'20
Id. Orense.		30'00
Obligaciones 5 por 100 Almansas.		105'00
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes.		101'50
Id. 2 1/4 por 100 Francias.		58'75
Id. Municipales 5 %.		102'00
PARÍS	Exterior.	83'10
	Nortes.	204'00
	Alicantes.	326'00
Francos..		35'40

Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Francisco Javier confesor

CUARENTA HORAS

Santa iglesia Catedral.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Angeles en el Mercadal.

REGISTRO CIVIL

Defunciones y nacimientos ocurridos en esta ciudad el dia 2 de diciembre.

Defunciones: Varones, 1.—Hembras, 2

Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 1.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos

—¡Eso, eso es! esclamó Zenobia violentamente conmovida; la marquesa de Fenestrange, mi tia, que ha perecido en el cadalso, dejándome sola en el mundo... Pero continuad, os lo ruego.

—Pues bien, prosiguió Roberto pareciendo atormentar su memoria; estaba de visita en casa de la marquesa de Fenestrange, y habia en el salon una niña que tenia una tos cruel. Saqué esa bombonera para ofrecerla una pastilla, pero la caja misma pareció gustarle mas que el contenido. Como quiera que la admirase mucho, yo la dije sonriendo: «Guardadla, querida mia, y acordaos de mi».

—Es cierto, esclamó Zenobia derramando abundante llanto; ¿y habéis olvidado el nombre de esa niña?

—Era pupila de la marqusa, y se llamaba Carlota de Fenestrange.

—¡Carlota! repitió Zenobia, esa era yo. Mas tarde reducida á prision, amenazada de muerte, he sido salvada por el ciudadano Foucauld, y mi reconocimiento ha hecho que... Pero ahora ya no hay duda, añadió con impetuosidad; el hecho que acabáis de revelarme solo era conocido por mi tia y por mi. German, no os obstineis en una resistencia

que seria culpable... Abrazad á vuestro hermano!

Y señaló á Roberto.

—¡Callad, loca! gritó Foucauld con violencia; ¿vais á hacer causa comun con mis enemigos? ¿Teneis también vuestro papel en esta comedia? Vuestro error proviene de alguna estraña coincidencia ó de una impostura... En cuanto á mi, no encuentro nada en ese hombre del hermano á quien tanto he amado, y cuya muerte es cierta por desgracia.

—Y sin embargo, yo le reconozco! repuso Zenobia con conviccion; no le he visto mas que raras veces durante mi infancia, pero las impresiones de esa edad no se borran nunca, son eternas. En cuanto he entrado aqui, sus facciones me han sorprendido; no obstante, he querido intentar la prueba de que acabáis de ser testigo y que no deja la menor duda... Ese es el conde de Beaucourt, es vuestro hermano.

—¡Silencio os repito! En semejante materia no puedo, no quiero mas testimonio que el mio... Esta discusion es enojosa é inútil... ¡Vamos!

—German, os suplico que reflexionéis...

Foucauld hizo un gesto de ira; Nerac dijo á Zenobia con tristeza:

semejantes... Quereis que le rompa el cráneo de un tiro?

—No, no, buen Laramée, replicó la condesa suspirando; Dios se encargará de castigarle.



Administración Principal de Correos de Gerona

Salidas		Entradas	
Para Madrid y Barna.	6'30 y 14'25	De Madrid y Barcelona..	9 y 17'35
Id. Francia. . .	8'30 y 17	» Francia. . .	7 y 14'50
Puigcerdá, Ripoll, Olot. 11		PuigcerdàRipoll, Olot. .	5
Id. S. F. de Guixols.	830 y 17	S. Feliu de Guixols. . .	7 y 10'45
Las Planas Olot, S. Juan	8'30	Las Planas, Olot, S. Juan	14'14

espero el cumplimiento de vuestras amenazas.

—No esperaréis mucho tiempo... ¡Vamos! venid, Zenobia, si no es que queréis quedaros aquí para asociaros a este complot.

—Os sigo; replicó la maravillosa, pero no puedo esplicarme... Señores, añadió bajando la voz, espero que no persista en su determinación. Algo le hace dudar, pero lo tengo por tan juicioso como recto...

—Zenobia, gritó Foucauld en tono irritado desde la puerta.

La maravillosa hizo un amistoso saludo á os asistentes y se apresuró á reunirse á Foucauld. El conde esclamó con acento lleno de sencillez y de dolor:

—Foucauld, hermano desnaturalizado; no quería creerlo!... Pero ahora ya sé que eres un malvado!

Foucauld no se dignó volverse y salió. No lejos de la casa del guarda encontró el coche y dió brevemente sus órdenes al cochero, que se apresuró á di poner la marcha. El diputado y su compañera hablaban entre si con vivacidad. En el momento que iban á subir al coche, Laramée, enterado de lo ocurrido en la entrevista, entró en la sala, esclamando:

—Qué infame canalla! hoy me alegro ser funcionario público... No puedo soportar cosas

—No insistais, señora... Gracias por vuestro testimonio, que si hoy no puedo hacer mas que corroborar la certidumbre que tenemos ya, tal vez le invoquemos cuando la reivindicación del título y del nombre de Roberto de Beaucourt se haga pública... No hay peores ciegos que los que no quieren ver, dijo volviéndose al diputado. Tal vez el ciudadano Foucauld ha pensado que reconociendo á su hermano anularia el testamento de que tan indignamente ha abusado. A pesar de su desinterés espartano, teme tener que restituir una herencia de cien mil libras de renta.

Los ojos de Foucauld lanzaron un relámpago.

—No consentiré, contestó, que la herencia de mi hermano sea el precio de una baja intriga, y los que esperen cogerme en ese grosero lazo serán castigados... La ciudadana Lefevre debe saber que tengo en mi poder un mandamiento de arresto que hoy mismo pendré en manos del presidente del Jurado de Fontainebleau, y que es ejecutivo en todo el territorio francés. Por él se verá cuál es la creencia que abrigo respecto á la pretendida resurreccion de Roberto.

—Ciudadano Foucauld, dijo la condesa con dignidad, al lado de mi marido y de mi hija

que esa señorita. ¿No os acordáis de haberme encontrado en alguna parte?

—No.

—Ya lo veis, Zenobia, interrumpió Foucauld encogiéndose de hombros, vuestra prueba no dá mas resultados que la mia... Partamos.

Pero Zenobia no se movió y sacando de su ridículo bolsillo un objeto pequeño, se lo presentó al conde, diciendo:

—Al menos, reconoceréis esto?

Roberto examinó el objeto que se le presentaba. Era una de aquellas bomboneras esmaltadas que son hoy tan raras y que estaban entonces muy esparcidas. Aquella, escepcionalmente rica, era de oro cincelado con una tapa de esmalte rojo.

El conde, despues de haberle examinado un momento, esclamó de repente:

—Esta caja me ha pertenecido... Hé aquí mi cifra incrustada en oro.

—¿Y os acordáis á quien la disteis?

Roberto se llevó la mano á la frente como para concentrar sus recuerdos.

—Esperad, dijo haciendo un esfuerzo; si... era en casa de una antigua amiga de mi familia... la marquesa de Fenestrange.